

Deuda Tuit. = Tuvieron dolo dolo = Acordó que el Refe  
rido administrador ponga en poder de don. Simón las  
Linas mill y mas R. que para un en poder de Lebrón  
Encaso de abito por dolo de arbitrio, a cumplir el exor  
vino de Ornelis de reuano; Previendo la carga de  
pago. Conto de del año pasado de Eximia de los Parael  
Cauidos de Manana; del Sr. Serraja Serrajia de la  
Contractura de lo que sea dado en arrend. y por la admón.  
ria de dolo arbitrio; a fin de Resolver sobre el contenido de  
Somemorial, así se leigaauer =

Recuplen Cauidos  
al Sr. D. Joseph Be  
narezgui

La Ciudad Nueva que el Sr. D. Joseph Manuel Benarezgui  
Recuplen los cauidos que faltasen para las suertes de el día  
de mañana y nomas =

Juan Baera

Mem. de Juan Lopez Baera. Pidiendo de esta Tuit. Serrajamant  
darse la obra alguna airda de esta Tuit. de reuano de reuano  
mues que sea dugado en on exor. de reuano de reuano de reuano  
zion en el campo = Tuvieron dolo dolo = Acordó auidá conorra  
exension al arrendador de esta Tuit. donderoca =

El Conrador de  
re reuano  
de al acorario.

La Ciudad Nueva que el Sr. Juan Manuel. Navarros recomador formo  
Serrajia de reuano que conorra a lo que sea de reuano de reuano  
arrendador de esta Tuit. Comis del Raiz uero y Campo, que rubiecer  
diorados, y con los demas pagetes de las medidas del Campo excurado  
y los Sr. D. Juan Carrillo y D. Luis Salas Serrajia acuidá de lo. el día  
de reuano de reuano de reuano de reuano de reuano de reuano  
de reuano de reuano de reuano de reuano de reuano de reuano =

De la  
de Castro

Juan Lopez Baera  
Josef Lopez

